



Justificación de Carga Académica

I, II, III Ciclo Lectivo, de cada año

Se debe de cumplir con los siguientes requisitos del ART. 19 Reglamento de Adjudicación de Becas para la población Estudiantil



Cursar el último año del plan de estudios o tener matriculado su TFG.



Por requisitos de los cursos.



Necesidades educativas especiales(CASED), debio justificar y U.A. Informar a la OBAS.



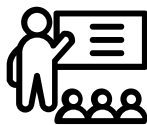
Ser padre o madre que asume responsabilidad exclusiva del cuidado de hijos menores de 12 ños.(Niños enfermos, discapacitados o no tenga rede de apoyo), demostrar ante as OBAS.

Recordatorio

Por falta de cupo en cursos propios de la malla curricular de su carrera o carreras no se requiere presentar justificación de carga, ya que ala OBAS la aplica automáticamente.

La falta de cupo que se considera es la de los cursos propios de la malla curricular de su carrera o carreras que no tenían cupo el día y hora exacta de su matrícula ordinaria.

Pasos para realizar la gestión



Recorda utilizar el correo institucional asignado con dominio @ucr.ac.cr e indicar el número de carné para realizar consultas y gestiones enviando al correo de la Sede Rodrigo Facio: becas@ucr.ac.cr



Justificación de Carga Académica

Pasos para presentar justificación de Carga Académica (JCA), ante ORI



Descargar el formulario

1

2

Presentar Formulario en el periodo establecido.

3

Firma Manuscrita debe incorporar firma de la persona que dirige la U.Académica e Incluir firma persona estudiante.

4

Firma Digital debe de incorporar:
Firma de la persona que dirige la U.Académica.

Copia Cédula de identidad de persona estudiante

5

Beneficios afectados por aplicación de carga académica.

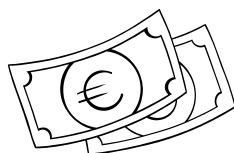
Monto de 3 beneficios será proporcional al número de créditos , cuando sean menor a los 12 según lo establece el art. 18 RABPE



Monto económico para gastos de carrera



Alimentos: Cuando tiene Reubicación Geográfica



Reubicación Geográfica



Justificación de Carga Académica

Trámite ante la Unidad Académica



Descargar el formulario

1

2

Presentar Formulario en el periodo establecido ante la U.A.

Firma Manuscrita debe incorporar firma de la persona que dirige la U.Académica e Incluir firma persona estudiante.

3

4

Firma Digital debe de incorporar: Firma de la persona que dirige la U.Académica y estudiante si tiene digital.

Copia Cédula de identidad de persona estudiante, en caso de no contar con firma digital

5

6

Boleta debe de venir en formato editable para poder completar la parte de la escuela

Adjuntar informe de Matrícula definitivo

7



Enviar lo solicitado de forma completa unicamente al correo asuntossestudiantiles.eit@ucr.ac.cr